



ORDENANZA NUM. 26  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – DÍA 7

SERIE 2023-2024  
13 DE MAYO DE 2024

**PARA DESIGNAR LA CANCHA BAJO TECHO DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE MONTE LLANO DEL BO. MONTE LLANO DE MOROVIS, PUERTO RICO CON EL NOMBRE EDWIN DÍAZ COLÓN; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** Artículo 1.010, del Código Municipal de Puerto Rico, **Facultades Generales de los Municipios en su inciso (I):**

Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal de Morovis, Puerto Rico tiene la potestad legal para aprobar los nombres sometidos por nuestros compueblanos para nombrar estructuras, vías públicas y sectores en Morovis en cumplimiento con la Ordenanza Núm. 8, Serie 2006-2007, la cual adopta el Reglamento para Nominar Estructuras y Vías Públicas en el Municipio de Morovis.

**POR CUANTO:** El Reglamento para Nominar Estructuras y Vías Públicas en el Municipio de Morovis, adoptado en virtud de la Ordenanza Núm. 8, Serie 2006-2007, establece que la Comisión de Educación, Arte y Cultura realizará la labor de analizar responsablemente y someter ante el pleno de la Legislatura Municipal para su aprobación final, los nombres sugeridos por la ciudadanía para las estructuras y vías públicas del Municipio de Morovis.

**POR CUANTO:** En este caso, dado a que la estructura a la cual se le está considerando designarle nombre es una recreativa y deportiva, la Comisión de Educación, Arte y Cultura realizará la labor en conjunto con la Comisión de Recreación y Deportes.

**POR CUANTO:** Los vecinos y residentes de la Urbanización Jardines de Monte Llano del Bo. Monte Llano del Municipio de Morovis, sometieron una carta de petición a esta honorable Legislatura, el 28 de febrero de 2024, para que la cancha ubicada en mencionada urbanización llevara el nombre del Profesor Edwin Díaz Colón, distinguido Moroveño quien dedicó gran parte de su vida a fomentar el deporte del baloncesto, aunque se destacó también en el Baseball y el boxeo. En el 1959 fue el jugador más destacado en el famoso equipo Livialuminio. Debido a esto, fue reclutado para el equipo de los Cangrejeros de Santurce en el 1962, logrando el campeonato de baloncesto en Puerto Rico. En el

1970 se convierte en dirigente, logando el primer campeonato a nivel nacional de Puerto Rico.

**POR TANTO:** El deporte es una disciplina que aporta a quienes lo practican el fortalecimiento físico, promueve buenos hábitos alimenticios, enseña a tener responsabilidades y potencializa la creación y aumenta la confianza en sí mismo, basado en estas premisas, el Señor Edwin Díaz Colón contribuyó a impactar positivamente a aquellos jóvenes integrantes de los equipos que él dirigió.

**POR TANTO:** El Moroveño Edwin Díaz Colón nacido el 2 de enero de 1939, natural del barrio Monte Llano hijo de la Sra. Rosalía Colón y el Sr. Emilio Díaz. Sus hermanos son: Porfirio "Pupy" Díaz Colón y Carmen E. Díaz Colón. Culminó sus estudios en la Escuela Superior Jaime A. Collazo del Río en el Municipio de Morovis. Cursó estudios en la Universidad de Puerto Rico donde se graduó de maestro de educación física, siendo el maestro de muchos moroveños en la escuela superior.

**POR TANTO:** Desde su niñez mostró interés por los deportes y fue aficionado al béisbol demostrando una dedicación en su vida de adultez mediante la creación de equipos en estas disciplinas.

En el 1977, gracias a sus dedicados esfuerzos, nuestro amado pueblo de Morovis, logra el sueño de tener un equipo de baloncesto dirigido por el Sr. Edwin Díaz Colón.

**POR CUANTO:** El señor Edwin Díaz Colón ha demostrado ser un moroveño distinguido y quien dedicó muchas de las horas de su vida a trabajar en favor del patrocinio del deporte del baloncesto.

**POR TANTO:** **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE MOROVIS, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Designar las instalaciones de la cancha bajo techo de la Urbanización Jardines de Monte Llano del Bo. Monte Llano de Morovis, Puerto Rico con el nombre de Edwin Díaz Colón.

**SECCIÓN 2DA:** Se colocará un letrero en el cual se consigne la siguiente información:

**"Cancha bajo techo Edwin Díaz Colón"**

**SECCIÓN 3RA:** Esta ordenanza comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por su Presidente y por la honorable Alcaldesa.

**SECCIÓN 4TA:** Copia de esta ordenanza será enviada al Sr. Edwin Díaz Colón, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Director de Recreación y Deportes, Secretario Municipal y a cualquier otra persona o entidad con interés en el asunto.

**PRESENTADA POR LA COMISIÓN CONJUNTA DE RECREACIÓN Y DEPORTES / EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA:**

**HON. HERMINIO SOTO CABRERA  
HON. NANCY FONTÁN GONZÁLEZ  
HON. CARLOS A. BURGOS JIMÉNEZ  
HON. IDALIA DEL C. DEL RÍO RUBIO**

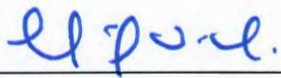
HON. JOSÉ I. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
HON. LUBRIEL VEGA COLLAZO  
HON. AWILDA RIVERA NÁTER  
HON. MAYDA ORTEGA DECLET  
HON. SARA E. TORRES RIVERA

**APROBADA POR LOS SIGUIENTES HONORABLES:**

MAYDA ORTEGA DECLET, HERMINIO SOTO CABRERA, SARA E. TORRES RIVERA, HARRY TORRES COLÓN, ELIEZER NEGRÓN FONTÁN, ADA E. MARTÍNEZ OLIVERAS, AWILDA RIVERA NÁTER, WIDALYS GUZMÁN RODRÍGUEZ, JOSÉ I. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CARLOS A. BURGOS JIMÉNEZ Y LUBRIEL VEGA COLLAZO.

**AUSENTES Y EXCUSADAS:**

VANELLIES SANTIAGO RIVERA, NANCY FONTÁN GONZÁLEZ E IDALIA DEL C. DEL RÍO RUBIO

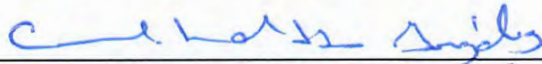


HON. LUBRIEL VEGA COLLAZO  
PRESIDENTE



SRA. ARIELIS M. LAUREANO ROLÓN  
SECRETARIA

FIRMADA POR EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE MOROVIS,  
HOY 31 DE MAYO DE 2024



HON. CARMEN I. MALDONADO GONZÁLEZ  
ALCALDESA

FIRMADA POR LA ALCALDESA DE MOROVIS, PUERTO RICO,  
HOY 31 DE MAYO DE 2024.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MOROVIS

## CERTIFICACIÓN

Yo, Arielis M. Laureano Rolón, Secretaria de la Legislatura Municipal de Morovis, Puerto Rico; **CERTIFICO:**

Que lo que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 26, Serie 2023-2024, aprobada por la Legislatura Municipal de Morovis, Puerto Rico en la reunión de la Primera Sesión Ordinaria- Día 7, celebrada el lunes, 13 de mayo de 2024.

Aprobada por los siguientes honorables:

**MAYDA ORTEGA DECLET, HERMINIO SOTO CABRERA, SARA E. TORRES RIVERA, HARRY TORRES COLÓN, ELIEZER NEGRÓN FONTÁN, ADA E. MARTÍNEZ OLIVERAS, AWILDA RIVERA NÁTER, WIDALYS GUZMÁN RODRÍGUEZ, JOSÉ I. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CARLOS A. BURGOS JIMÉNEZ Y LUBRIEL VEGA COLLAZO.**

Ausentes y excusadas:

**VANELLIES SANTIAGO RIVERA, NANCY FONTÁN GONZÁLEZ E IDALIA DEL C. DEL RÍO RUBIO**

**PARA QUE ASÍ CONSTE**, firmo hoy 31 de mayo de 2024, bajo el Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Morovis, Puerto Rico.

  
Arielis M. Laureano Rolón